INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

La Oficina de control interno tiene como propósito central lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las normas y funciones de entidades que constituye el Estado Colombiano. Siguiendo a lo que se ha dicho previamente, la Oficina de Control Interno realizará un análisis sobre los gastos que son sujetos a la política de Austeridad del Gasto, como lo dispone los Decretos No 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014.

OBJETO

El presente informe corresponde a la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el adopción y control de las políticas de la austeridad y eficiencia del gasto público de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025. Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.

ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

MARCO LEGAL

- Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346).
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Decreto Nacional 371 de 08 de abril de 2021.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 2209 de 1998 (octubre 29) “Por la cual se modifican parcialmente los decretos
- 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- Decreto 1738 de 1998 “Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”
- Decreto 1499 De 2017 “Por el cual Modifica el Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema De Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015”.
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8,12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”
- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Controlaría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011 de la Controlaría General de la República respecto a Planes

de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno.

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 de 2014 Plan de Austeridad.
- Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad.
- Ley 1815 del 2016 articulo 104 plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 199 febrero 20 de 2024 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

El comportamiento del gasto en el período de abril a junio de 2025 vs 2024, Se referencia en los datos tomados de los informes entregados por las oficinas de Contabilidad, Financiera, Tesorería y la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro. Al analizar el gasto general acumulado de la ESE HRMB en el período de abril a junio de 2025 comparado con el mismo período del año 2024 (Ver cuadro), se puede evidenciar un aumento en la vigencia 2025 en un 32% en el periodo objeto de análisis. El aumento se da en el periodo por el mayor compromiso en Gastos asociados a la contratación de personal indirecto y directo, con una variación porcentual del 32%, y absoluta de $ 5.958 millones, así como el aumento de personal indirecto con 40% y de materiales y suministros en un 13%. Los demás gastos que disminuyeron fueron: impresos y publicaciones, arrendamientos, combustible y seguros, esto dado por la continuidad programas de austeridad en el gasto implementadas en la entidad.

Los ítems que aumentaron el gasto están reflejados en el aumento proporcional de la venta de servicios de la entidad teniendo en cuenta que la cuantificación de estos gastos cobija toda la operación de la entidad, se observa continuidad en el aumento representativo en el servicio público de energía eléctrica representado en el aumento en la capacidad de atención y el alza significativa del valor del Kilovatio en relación con la vigencia 2025. No obstante, a continuación, se realiza un análisis detallado por cada ítem.

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2025 PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2025 VS VIGENCIA 2024

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ -DISMINUCION + AUMENTO	VARIACION % -DISMINUCION + AUMENTO
GASTOS PERSONAL DIRECTO	$ 331.291.270	$ 426.420.070	-$ 95.128.800	-28,71%
GASTOS PERSONAL INDIRECTO	$ 11.755.876.138	$ 6.995.206.464	$ 4.760.669.674	40%
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 4.435.936.210	$ 3.844.412.911	$ 591.523.299	13%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	$ 636.674.789	$ 232.501.773	$ 404.173.016	63,5%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 219.626	$ 1.594.304	-$ 1.374.678	-626%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 5.014.324	$ 3.344.564	$ 1.669.760	33%
SERVICIOS PUBLICOS	$ 427.951.983,00	$ 395.977.356	$ 31.974.627	7%
ARRENDAMIENTOS	$ 7.203.866	$ 8.323.046	-$ 1.119.180	-16%
COMBUSTIBLE	$ 34.370.801	$ 41.231.274	-$ 6.860.473	-20%
SEGUROS	$ 3.877.200	$ 4.244.800	-$ 367.600	-9%
VIGILANCIA Y ASEO	$ 785.985.711	$ 559.699.110	$ 226.286.601	29%
ALIMENTACION	$ 273.107.960	$ 247.652.452	$ 25.455.508	9%
DESECHOS HOSPITALARIOS	$ 44.762.588	$ 22.973.705	$ 21.788.883	49%
TOTAL	**$ 18.742.272.465**	**$ 12.783.581.829**	**$ 5.958.690.636**	**32%**

Fuente: Oficina de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Manuela Beltrán

ANÁLISIS POR RUBROS

A continuación, se detalla un análisis de cada uno de los rubros que componen la política de austeridad del gasto de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán con su respectiva justificación, de acuerdo con el periodo comprendido del segundo trimestre de 2025 con el segundo trimestre del 2024.

GASTOS DE PERSONAL-DIRECTO E INDIRECTO

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
GASTOS PERSONAL DIRECTO	$ 331.291.270	$ 426.420.070	-$ 95.128.800	-29%
GASTOS PERSONAL INDIRECTO	$ 11.755.876.138	$ 6.995.206.464	$ 4.760.669.674	40%
TOTAL	**$ 12.087.167.408**	**$ 7.421.626.534**	**$ 4.665.540.874**	**39%**

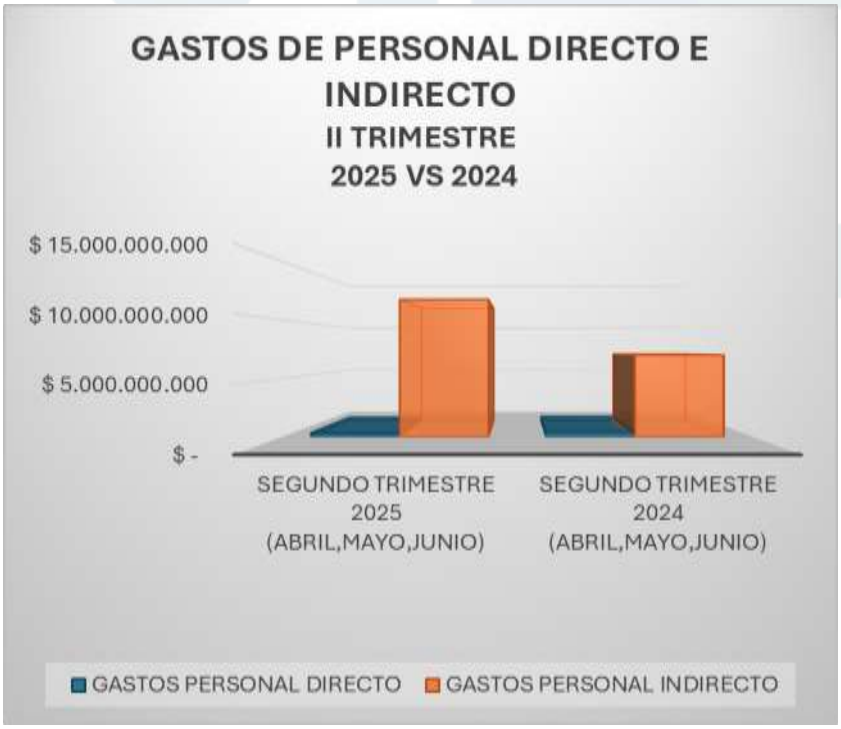

Los gastos de personal directo disminuyen en un -29%. debido a que en 2024 una nómina fue obligada tardíamente en el trimestre. Por otra parte, se presenta un aumento del 40% en el concepto Gastos de Personal indirecto, con una variación por valor de 4,760 millones y que puede corresponder a la radicación oportuna de la facturación de las obligaciones contraídas con las diferentes empresas que prestan el servicio de ejecución asistencial y administrativo, pago de abogados por cobro de cartera.

MATERIALES Y SUMINISTROS

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	**SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)**	**SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)**	**VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO**	**VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO**
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 4.435.936.210	$ 3.844.412.911	$ 591.523.299	13%

En el rubro de Materiales y Suministros vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un incremento del 13%. Este incremento es poco representativo ya que la diferencia asciende a $591 millones, y se recomienda su revisión exhaustiva por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de realizar un análisis detallado de las causas y la justificación del aumento así no sea significativo.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 636.674.789	$ 232.501.773	$ 404.173.016	63%

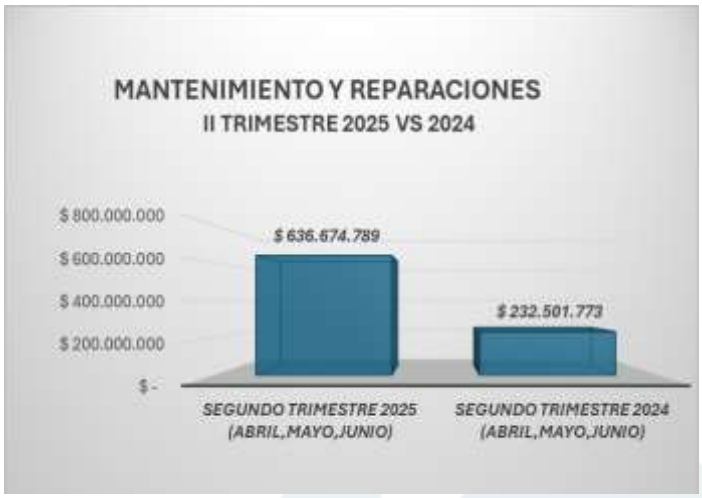

El rubro de Mantenimiento y Reparaciones vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un aumento del 63%. muy significativo y en concordancia con la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento de la entidad vigencia 2025.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 219.626	$ 1.594.304,00	-$ 1.374.678	-626%

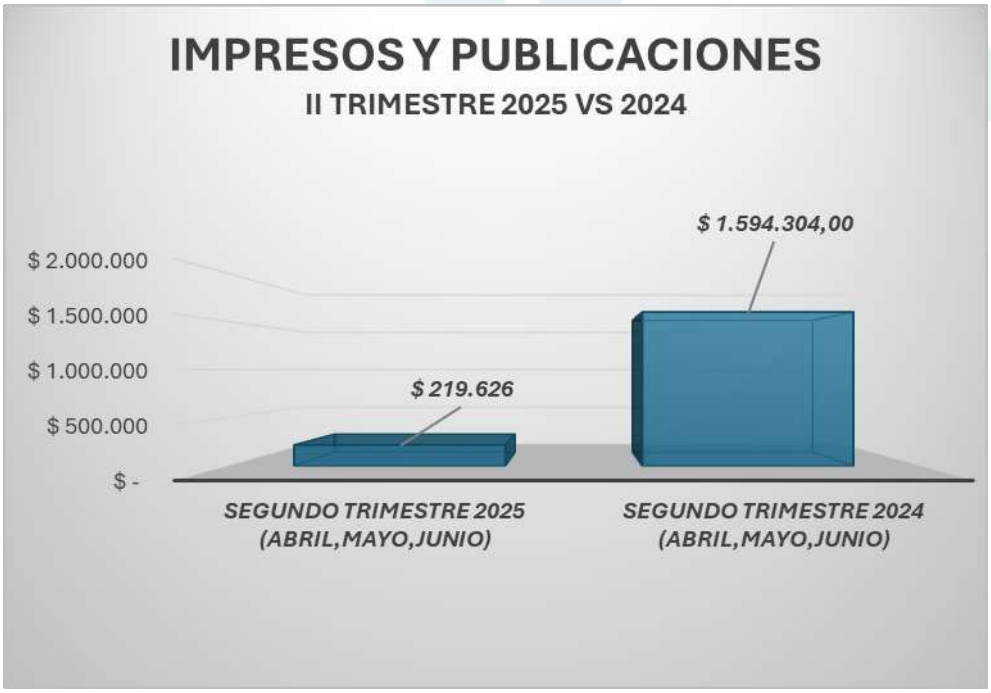

El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de

publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad. Comparativamente este rubro presenta una disminución significativa en el período de evaluación de la vigencia 2025 respecto a la vigencia 2024 del -626%.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 5.014.324	$ 3.344.564	$ 1.669.760	33%

En el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un aumento del 33%, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, esta obedece a un mayor uso que se dio por parte de la gerencia y demás funcionarios durante el SEGUNDO TRIMESTRE 2025.

SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO PUBLICOS	$ 427.951.983	$ 395.977.356	$ 31.974.627,08	7%

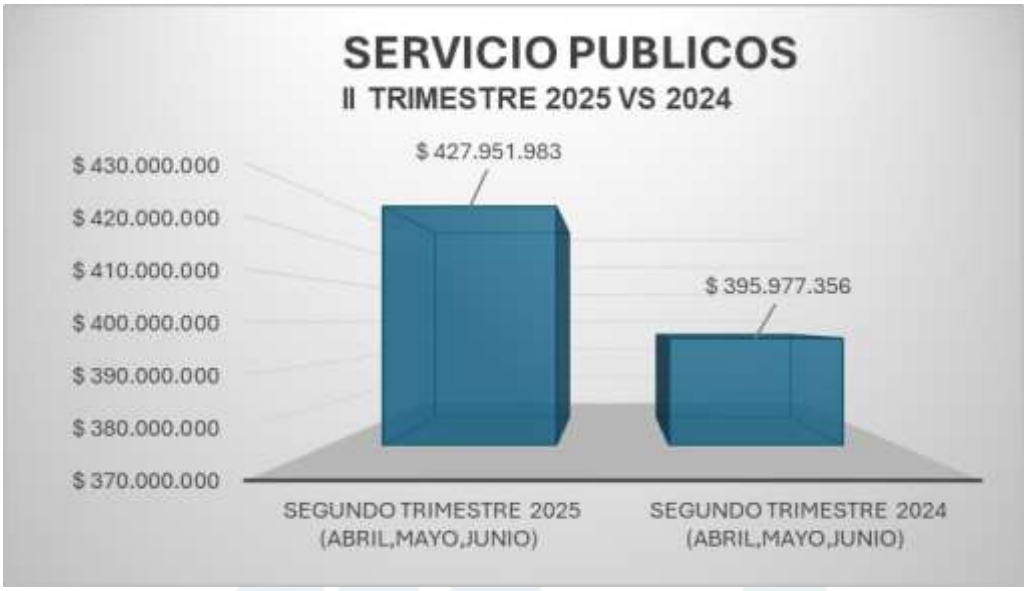

Este rubro de Servicios Públicos en la vigencia 2025 VS la vigencia 2024, presentó un aumento del 7%. A continuación, se discrimina cada uno de los servicios públicos

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	**$ 368.075.729,00**	$ 343.329.944	**$ 24.745.785**	**7%**

Este rubro en la vigencia 2025 versus la vigencia 2024, presentó un aumento del 7%. Este aumento se presenta teniendo en cuenta la continuidad y aumento en atención en los servicios en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024 de acuerdo con la normalidad de los servicios, el aumento a la venta de servicios y el aumento del valor del servicio de energía por kilovatio, además

proporcionalmente a esto aumenta el valor por concepto de alumbrado público ya que va asociado a un porcentaje de acuerdo con el consumo de energía eléctrica de la entidad.

SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	**$ 19.192.676**	$ 16.553.931	**$ 2.638.745**	**14%**

Este rubro presento un aumento del 14% por valor de $2.638.745 de la vigencia 2025 versus la vigencia anterior 2024. Este aumento se presenta teniendo en cuenta la continuidad y aumento en atención en los servicios en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024 de acuerdo con la normalidad de los servicios, el aumento a la venta de servicios y el aumento del valor del servicio de acueducto y alcantarillado por cambio de vigencia.

SERVICIO DE ASEO

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO DE ASEO	**$ 15.204.000**	**$ 15.204.000**	**$ -**	**0%**

Este rubro no presenta aumento sobre el total general versus el año 2024. El valor por este servicio se mantiene para el periodo de análisis de la vigencia 2025 de acuerdo con el acuerdo entre la Empresa Prestadora del servicio y la Subdirección Administrativa y Financiera. Sin embargo, se continua con la recomendación del monitoreo constante del aforo de desechos producidos. para revisar la pertinencia de la contratación por promedio mensual o por desechos generados.

SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	$ 2.587.292	$ 2.856.190	-$ 268.898	-10%

Durante el segundo trimestre de 2025 se observó una disminución del -10% en el gasto por servicio de telefonía celular respecto al mismo periodo de 2024, con un ahorro de $268.898. Esta reducción podría estar asociada a la optimización de planes móviles, racionalización del uso del servicio o renegociación de contratos con el proveedor.

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA- FAX.

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	**SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)**	**SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)**	**VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO**	**VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO**
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA – FAX	**$ 7.097.617**	$ 6.976.069	**$ 121.548**	**2%**

Este rubro aumento en 2%, en relación con el mismo período de la vigencia 2024. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y el área DATIC un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de este servicio, de acuerdo con la necesidad y relevancia de este servicio para la operación técnico-administrativa de la entidad.

SERVICIO DE INTERNET.

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	**SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)**	**SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)**	**VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO**	**VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO**
SERVICIO DE INTERNET	**$ 15.794.669**	$ 11.057.222	**$ 4.737.447**	**30%**

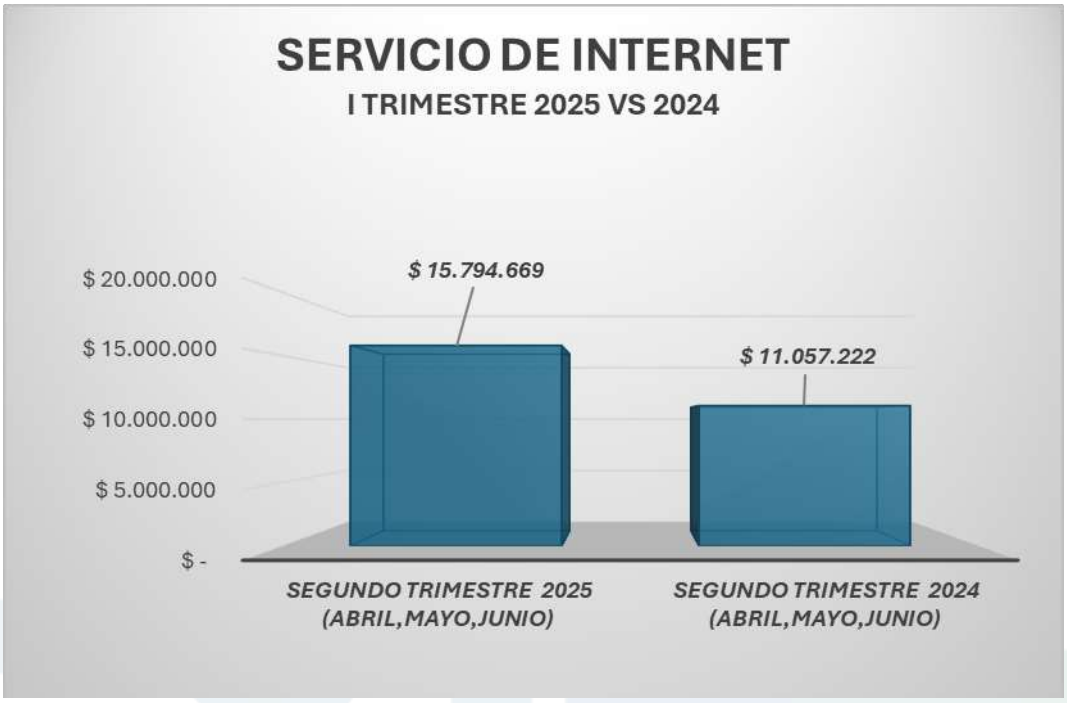

Este rubro aumentó en 30%, en relación con el mismo período de la vigencia 2024. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y el área DATIC un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de este servicio, de acuerdo con la necesidad y relevancia de este servicio para la operación técnico-administrativa de la entidad. Es importante hacer connotación que había 50 megas en el plan que se adquirido, pero por necesidad del servicio se ampliaron 100 megas aunado a ello se instalan tres (3) equipos de mikrotik para la sede principal y para los nodos del Hato y Palmas, incluidos las tres (3) IPS publicas ampliando el servicio a 100 mgs. razón por la cual fueron distribuidas así: En la sede principal dejaron 50 MEGAS y 25 MEGAS en cada uno de los nodos. Instalación de servicios de seguridad gestionada con firewall Fortinet con movistar correspondiente a los meses de enero febrero y marzo de ese hospital regional manuela Beltrán

ARRENDAMIENTO.

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
ARRENDAMIENTOS	$ 7.203.866	$ 8.323.046	-$ 1.119.180	-16%

El rubro de arrendamientos presento una disminución de -16% con respecto al periodo 2024.

COMBUSTIBLE

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
AMBULANCIAS	$ 34.532.937	$35.816.237	-$ 1.283.300	-4%
ADMINISTRATIVO	$ 6.014.719	$3.906.597	$ 2.108.122	35%
TOTAL	$ 40.547.656	$ 39.722.834	$ 824.822	2%

Este rubro para el año 2025 en la parte de ambulancias disminuyo en un 4% y aumento la parte administrativa con un 35%

SEGUROS

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
SEGUROS	$ 3.877.200	$ 4.244.800	-$ 367.600	-9%

La contratación de pólizas de seguros durante 2025 se realizó más oportunamente y disminuyo en un -9%

VIGILANCIA Y ASEO

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
VIGILANCIA Y ASEO	$ 785.985.711	$ 559.699.110	$ 226.286.601	29%

VIGILANCIA Y ASEO presento un aumento del 29% producto de la radicación oportunamente durante el 2do trimestre 2025.

ALIMENTACION

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
ALIMENTACION	$ 273.107.960	$ 247.652.452	$ 25.455.508	9%

La alimentación presento un aumento del 9% debido posiblemente a la radicación oportuna de las cuentas, situación que no se presentó en 2024

DESECHOS HOSPITALARIOS

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB SEGUNDO TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL,MAYO,JUNIO)	VARIACION $ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
DESECHOS HOSPITALARIOS	$ 44.762.588	$ 22.973.705	$ 21.788.883	49%

Los desechos hospitalarios aumentaron en un 49%, posiblemente debido a la radicación oportunas de las cuentas por parte del proveedor

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las campañas de la Política de Cero Papel, y establecer estrategias en el uso racional del servicio de fotocopias e impresos y publicaciones.

- Se recomienda continuar y fortalecer las campañas y políticas de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica y agua potable al interior de la entidad las cuales están enmarcadas en el Plan de Gestión Ambiental y control de estricto cumplimiento por la líder del proceso de Gestión Ambiental, realizar recomendaciones y crear estrategias que deben ser presentadas y aprobadas por Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.

- Se recomienda ejercer control y estricto seguimiento al consumo de energía eléctrica ya que se cuenta con un incremento del 7%, seguimiento que debe permitir identificar las causas del incremento, que sean diferentes al alza significativa del servicio por cambio de vigencia. Se exhorta a que los responsables de los procesos y áreas involucradas (Mantenimiento, Gestión Ambiental y Subdirección Administrativa y Financiera) realicen control integral por este concepto.

- Se recomienda la ejecución y seguimiento del Plan de Austeridad y gestión Ambiental vigencia 2025 por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y del líder de proceso de Gestión Ambiental. Con el seguimiento de ejecución por parte de la Oficina Asesora de Calidad con funciones de Planeación y la presentación de estos avances en las reuniones mensuales del Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.

- Se Recomienda el seguimiento, control y verificación constante de las lecturas de los medidores tanto de energía eléctrica como de acueducto, para verificar aumento del

  consumo no justificado, posibles averías del sistema y/o errores en la facturación realizada por las empresas prestadoras de los servicios. Así mismo se recomienda la constante verificación y mantenimiento de la red eléctrica e hidrosanitaria de la entidad.

- Se recomienda la constantemente revisión y pertinencia de los planes contratados por telefonía celular y telefonía fija, se observa una adecuada gestión en el caso de la telefonía celular. Sin embargo, es necesario que se regulen los gastos de telefonía fija en la implementación del Centro de Atención Telefónica de la institución y se normalicen las tarifas de acuerdo con la necesidad y servicio prestado.

- Es importante tener un control en la asignación de las líneas de telefonía celular en cada una de las áreas de la ESE.

- En el caso del servicio de INTERNET se recomienda que por parte La Subdirección Administrativa y Financiera y el Líder de Proceso DATIC, se establezcan las necesidades del servicio de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada área y el análisis de costo benefició y se plantee las negociaciones requeridas para garantizar eficiencia y eficacia en el proceso, teniendo en cuenta su relevante importancia en la operación de los servicios prestados por la entidad.

- Se recomienda continuar con políticas enmarcadas en la austeridad en el gasto y que sean representativas en la presente vigencia, las cuales deben ser establecidas desde la alta dirección representada en la Subdirección Administrativa y financiera.

- En el caso de los gastos de Seguros, se recomienda la planeación para el plazo del cubrimiento de las pólizas sean anuales y permita una mejor negociación y un proceso de planeación adecuado.

- Se recomienda que los responsables y líderes de los procesos realicen las gestiones pertinentes para que los gastos y compromisos que tienen una periodicidad en su generación sean causados en los tiempos establecidos.

- Se continua con la observación que a pesar de las alzas de combustibles para la vigencia 2025, exista control al gasto de combustible del área administrativa y tanto del área operativa ambulancias, establecer consumo por valor, por cantidad (Galones), establecer el diligenciamiento de la bitácora de combustible de la entidad.

JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO /CONTRATISTA